

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Toledo

Anuncio de 29/05/2024, del Ayuntamiento de Toledo, sobre información pública de la Modificación Puntual número 33 del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Toledo y el documento ambiental correspondiente. [2024/4583]

La Concejalía de Planeamiento Urbanístico, en uso de las atribuciones que la vigente legislación le confiere

Dispone

Someter a información pública, de conformidad con los artículos 36 del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, 135 del Decreto 248/2004 de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento y 22.2 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, la Modificación Puntual nº 33 del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Toledo y el documento ambiental correspondiente.

La citada Modificación Puntual tiene por objeto delimitar y definir una unidad de actuación de suelo urbano no consolidado y uso residencial plurifamiliar, la UA 100 Este, con 43.410 m² de superficie, en el barrio de Santa Bárbara, que incorpora 28.592,00 m² de suelo clasificado actualmente como urbano industrial con uso a extinguir y 14.818,00 m² de suelo no urbanizable de protección del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Toledo.

De conformidad con dichos preceptos legales, el trámite será objeto de publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de mayor difusión en ésta y tendrá una duración de cuarenta y cinco días hábiles a contar desde el día siguiente al de la última de dichas publicaciones.

Dentro de dicho plazo, cualquier persona podrá examinar la documentación correspondiente en las dependencias de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución (Edificio Caracena) en horario de 9 a 14 horas y en la sede electrónica <https://www.toledo.es/servicios-municipales/urbanismo>, así como formular alegaciones que habrán de ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento.

Toledo, 29 de mayo de 2024

El Concejal Delegado de Planeamiento Urbanístico
FLORENTINO DELGADO SÁNCHEZ